



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

En la ciudad de Tlaxcala, siendo las once horas del día martes diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), ubicado en calle Lira y Ortega No. 42 Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax.; en términos de lo establecido en los diversos, artículo 6° párrafo primero apartado A, fracción I, V y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19 fracción V inciso A; artículo 97 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en concordancia con el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; reunidos en la Sala de Juntas del ITIFE, la *Licenciada María Guadalupe Suárez Rodríguez*, **Presidenta del Comité de Transparencia**, *Arquitecta Laura García Torres* **Vocal del Comité**, *Licdo. Wuilber Hernández Tecpa* **Vocal del Comité**, para la celebración de la **Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa**, con la formalidad que el acto requiere y dando Fé la Presidenta del Comité de Transparencia. Acto seguido se declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y presentación del orden del día;
3. Reporte de carga del Tercer Trimestre 2024 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
4. Reporte de carga del Tercer Trimestre 2024 del Sistema de Transparencia del Poder Ejecutivo (PLATTRANS).
5. Reporte de las Solicitudes de información correspondientes al periodo comprendido del 10 de septiembre al 09 de diciembre del año 2024;
6. Notificación del Acuerdo de Cumplimiento Parcial relativo a la Verificación del Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio

2024 de fecha 14 de noviembre de 2024 expedido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Tlaxcala.

7. Asuntos Generales.

En seguida, se procede a desarrollar los asuntos enunciados con antelación.

1. Pase de lista y declaración de Quórum.

La *Licenciada María Guadalupe Suárez Rodríguez*, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, verifica que exista Quorum legal para sesionar. Por lo que se acuerda: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ***se declara que existe Quórum Legal para sesionar y los acuerdos que de ella emanen tienen validez legal.***

2. Lectura y presentación del orden del día.

En referencia a este punto dio lectura a los puntos a tratar en esta reunión; acto seguido, los asistentes manifiestan que no existe ningún inconveniente en abordar los asuntos contenidos en el orden del día. Por consiguiente; se acordó: ***declarar aprobado el Orden del Día.***

3. Reporte de carga del Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) 2024 Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (Anexo # 1)

En lo concerniente a este punto en uso de la voz, la *Licenciada María Guadalupe Suárez Rodríguez*, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, presenta a los integrantes del Comité de Transparencia el reporte de carga de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro; por lo que se informa que se concluyó al 100% el proceso de carga de las obligaciones de transparencia que enmarca el Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

4. Reporte de carga del Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) 2024 Sistema de Transparencia del Poder Ejecutivo (PLATRANS). (Anexo # 2)

Por lo que respecta a este punto en uso de la voz, la *Licenciada María Guadalupe Suárez Rodríguez*, Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia presenta a los integrantes del Comité de Transparencia el reporte de carga del Sistema de Transparencia del Poder Ejecutivo (PLATRANS) emitido por la Secretaría de la Función Pública de fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, informa que se concluyó al 100% el proceso de carga de las obligaciones de transparencia que enmarca el Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.



5. Reporte de las Solicitudes de información correspondientes al periodo comprendido del 10 de septiembre al 09 de diciembre del año 2024.

En referencia al siguiente punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia informa que de la revisión y monitoreo constante a la Plataforma Nacional de Transparencia respecto Módulo SISAi en el periodo comprendido **10 de septiembre al 09 de diciembre del año 2024, este sujeto obligado no recibió ninguna solicitud de información.**



6. Notificación del Expediente: ETV/44/2024 referente al Acuerdo de Cumplimiento Parcial relativo a la Verificación al Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2024. (Anexo # 3)

En el mismo orden del día se informa, que el día catorce de noviembre del 2024, fue notificado por medio del SIISOT a este sujeto obligado, el Expediente ETV/44/2024 que contiene el Acuerdo de Cumplimiento Parcial relativo a la Verificación al Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia ejercicio 2024, mediante el cual se informa que este sujeto obligado obtuvo la calificación final de **97.17 puntos porcentuales**;



acuerdo emitido por los integrantes del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

7. Asuntos Generales.

Por lo que se refiere a este último punto del Orden del Día, el *Secretario Técnico del Comité* somete a consideración y concede el uso de la voz a cada uno de los integrantes del comité, a efecto de manifestar algún asunto general, por lo que el *Titular de la Unidad de Transparencia* refiere:

a) Se informa a los presentes que mediante **Memorandum ITIFE/UT/0051/2024** de fecha de presentación 21 de noviembre del 2024, se notificó a las unidades administrativas de este sujeto obligado el **Acuerdo de Cumplimiento Parcial relativo a la Verificación al Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia ejercicio 2024**, emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a efecto de dar a conocer la calificación final obtenida. **(Anexo # 4)**

b) La Licda. María Guadalupe Suárez Rodríguez Presidenta del Comité de Transparencia, informar a los presentes que **el día 01 de enero del año 2025, iniciará el periodo de carga de información de las obligaciones de transparencia correspondiente al cuarto trimestre del año 2024** de este sujeto obligado; por tal motivo solicito hacer extensiva dicha información a las personas que fungen como responsables de carga de información de las áreas que representa para que tomen sus previsiones y se dé cumplimiento en el menor tiempo posible la carga de información en las plataforma local como nacional, y con ello evitar en la medida de lo posible caer en rezago e irresponsabilidad.

c) En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia. manifiesta que se continuará realizando **monitoreo constante** de la Plataforma Nacional de Transparencia

específicamente en el Módulo SISAI en lo concerniente a las solicitudes de información; así como el Módulo SICOM referente a los recursos de queja que se reciban por este medio.

En uso de la voz la Presidenta del Comité informa que el día 30 de noviembre del presente año el Ingeniero *ISRRAEL CONDE ANGULO* *fungió hasta esta fecha como Secretario Técnico del Comité de Transparencia*, refiere que una vez, que se integre la persona que ocupará el cargo, se realizará lo procedente, una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las once horas, con cuarenta minutos del día en que se actúa, por lo que se **ACUERDA:** Concluida esta sesión con la fecha de su inicio.

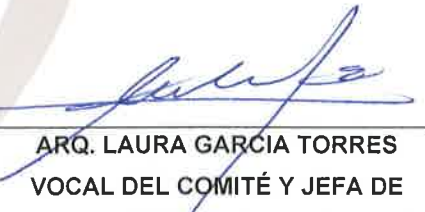
Se levanta la presente Acta constante de cinco fojas útiles y anexos, firmando, los presentes al margen y al final de la misma, para dar constancia de los acuerdos y legalidad de la misma.



LICDA. MARÍA GUADALUPE SUÁREZ
RODRIGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y JEFA DE OFICINA
DE RECURSOS HUMANOS



LICDO. WULBER HERNÁNDEZ TECPA
VOCAL DE COMITÉ Y
JEFE DE OFICINA JURÍDICA



ARQ. LAURA GARCÍA TORRES
VOCAL DEL COMITÉ Y JEFA DE
DEPARTAMENTO DE CONTRUCCIÓN



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

ANEXO 1



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Total de registros por Sujeto Obligado: Formato

Tlaxcala

[illegible]

[Signature]

~~1~~

aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F17	5	5	10
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F18	1	0	1
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F19	1	3	4
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F20	1	4	5
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F21A	0	0	0
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F21B	1	5	6
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F21C	0	0	0
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F22	5	0	5
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F24	4	0	4
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F27	1	1	2
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F29	1	0	1
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F30	1	0	1
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F31A	77	0	77
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F31B	3	0	3
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F32	1	1	2
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F33	3	3	6
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F35A	1	1	2
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F35B	1	0	1
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F35C	1	0	1
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F36	1	0	1
aaaaaaa- cccc-dddd-	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Fisica Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F37A	1	1	2

2003

aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F37B	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F38A	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F38B	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F39A	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F39B	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F39D	2	0	2
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F42A	0	0	0
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F42B	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F42B	0	0	0
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F43A	6	0	6
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F43B	3	9	12
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F45A	1	1	2
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F47A	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F47B	10	0	10
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F47C	1	0	1
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63BIS	0	0	0
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F28	200	1844	2044
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F28A	0	0	0
aaaaaaa-bbbb- cccc-dddd- 	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	2024	01/07/2024	63	LTAIPT_A63F28B	0	0	0
Total General						610	2336	2946

~~_____~~





TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

ANEXO

2



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

RESUMEN DE CARGA DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA
EJERCICIO: 2024
TRIMESTRE: 3

No.	FORMATO	PERIODICIDAD	ITIFE
1	LTAIPT_A63F01 Normatividad aplicable	Trimestral	56
2	LTAIPT_A63F02A Estructura Orgánica	Trimestral	36
3	LTAIPT_A63F02B Estructura Orgánica Organigrama	Trimestral	1
4	LTAIPT_A63F03 Facultades de cada área	Trimestral	6
5	LTAIPT_A63F04 Objetivos y metas institucionales	Anual	35
6	LTAIPT_A63F05 Indicadores de interés público	Trimestral	2
7	LTAIPT_A63F06 Indicadores de resultados	Trimestral	2
8	LTAIPT_A63F07 Directorio	Trimestral	5
9	LTAIPT_A63F08A Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Trimestral	34
10	LTAIPT_A63F08B Tabulador de sueldos y salarios	Trimestral	1
11	LTAIPT_A63F09 Gastos por concepto de viáticos y representación	Trimestral	1
12	LTAIPT_A63F10A Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral	34
13	LTAIPT_A63F10B Total de plazas vacantes y ocupadas	Trimestral	1
14	LTAIPT_A63F11 Personal contratado por honorarios	Trimestral	27
15	LTAIPT_A63F13 Unidad de Transparencia (UT)	Trimestral	1
16	LTAIPT_A63F14 Concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral	N/A
17	LTAIPT_A63F15A Programas sociales	Trimestral	7
18	LTAIPT_A63F15B Padrón de personas beneficiarias	Trimestral	6
19	LTAIPT_A63F16A Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral	Trimestral	6
20	LTAIPT_A63F16B Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos	Trimestral	1
21	LTAIPT_A63F17 Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de las personas servidoras públicas y/o personas que desempe	Trimestral	5
22	LTAIPT_A63F18 Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	Trimestral	1
23	LTAIPT_A63F19 Servicios ofrecidos	Trimestral	1
24	LTAIPT_A63F20 Trámites ofrecidos	Trimestral	1
25	LTAIPT_A63F21A Presupuesto asignado Presupuesto asignado anual	Anual	3
26	LTAIPT_A63F21B Presupuesto asignado Ejercicio de los egresos presupuestarios	Trimestral	1
27	LTAIPT_A63F21C Presupuesto asignado Cuenta pública	Anual	1
28	LTAIPT_A63F22 Deuda Pública	Trimestral	5
29	LTAIPT_A63F23A Gastos de publicidad oficial Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Anual	N/A
30	LTAIPT_A63F23B Gastos de publicidad oficial Contratación de servicios de publicidad oficial	Trimestral	N/A
31	LTAIPT_A63F23C Gastos de publicidad oficial Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	Trimestral	N/A
32	LTAIPT_A63F24 Resultados de auditorías realizadas	Trimestral	2
33	LTAIPT_A63F25 Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Anual	2
34	LTAIPT_A63F26 Personas que usan recursos públicos	Trimestral	N/A
35	LTAIPT_A63F27 Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Trimestral	1
36	LTAIPT_A63F28A Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral	200
37	LTAIPT_A63F29 Informes emitidos	Trimestral	1
38	LTAIPT_A63F30 Estadísticas generadas	Trimestral	1
39	LTAIPT_A63F31A Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Trimestral	78
40	LTAIPT_A63F31B Informe financiero Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Trimestral	3
41	LTAIPT_A63F32 Padrón de personas proveedoras y contratistas	Trimestral	1
42	LTAIPT_A63F33 Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral	3
43	LTAIPT_A63F34A Inventario Inventario de bienes muebles	Semestral	1
44	LTAIPT_A63F34B Inventario Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Semestral	1
45	LTAIPT_A63F34C Inventario Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Semestral	1
46	LTAIPT_A63F34D Inventario Inventario de bienes inmuebles	Semestral	1
47	LTAIPT_A63F34E Inventario Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Semestral	1
48	LTAIPT_A63F34F Inventario Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Semestral	1
49	LTAIPT_A63F34G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral	1
50	LTAIPT_A63F35A Recomendaciones derechos humanos Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Trimestral	1
51	LTAIPT_A63F35B Recomendaciones derechos humanos Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos	Trimestral	1
52	LTAIPT_A63F35C Recomendaciones derechos humanos Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos	Trimestral	1
53	LTAIPT_A63F36 Resoluciones y laudos emitidos	Trimestral	1
54	LTAIPT_A63F37A Participación ciudadana Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral	1
55	LTAIPT_A63F37B Participación ciudadana Resultado de los mecanismos de participación	Trimestral	1
56	LTAIPT_A63F38A Otros programas Programas que ofrecen	Trimestral	1
57	LTAIPT_A63F38B Otros programas Trámites para acceder a programas que ofrecen	Trimestral	1
58	LTAIPT_A63F39A Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral	1
59	LTAIPT_A63F39B Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia	Trimestral	1
60	LTAIPT_A63F39C Actas y resoluciones Comité de Transparencia Integrantes del Comité de Transparencia	Trimestral	4
61	LTAIPT_A63F39D Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Trimestral	2
62	LTAIPT_A63F40A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Anual	3
63	LTAIPT_A63F41 Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral	N/A
64	LTAIPT_A63F42 Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben	Trimestral	1
65	LTAIPT_A63F43A Ingresos Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Trimestral	3
66	LTAIPT_A63F43B Ingresos Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Trimestral	3
67	LTAIPT_A63F44 Donaciones en dinero y en especie realizadas	Semestral	N/A
68	LTAIPT_A63F45A Inventarios documentales	Trimestral	1
69	LTAIPT_A63F45B Índice de expedientes clasificados como reservados	Semestral	1
70	LTAIPT_A63F45C Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual	Anual	3
71	LTAIPT_A63F47A Información de interés público	Trimestral	1
72	LTAIPT_A63F47B Más información relacionada Preguntas frecuentes	Trimestral	10
73	LTAIPT_A63F47C Más información relacionada Transparencia proactiva	Trimestral	1
74	LTAIPT_A63F100 Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual	1
75	LTAIPT_A63BIS Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas	Trimestral	1
76	LTAIPT_A64F01A1 Plan de Desarrollo	Anual	N/A
77	LTAIPT_A64F01B1 Presupuesto de egresos	Anual	N/A
78	LTAIPT_A64F01B2 Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	Anual	N/A
79	LTAIPT_A64F01D1 Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	Trimestral	N/A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

RESUMEN DE CARGA DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA
EJERCICIO: 2024
TRIMESTRE: 3

No.	FORMATO	PERIODICIDAD	ITIFE
80	LTAIPT_A64F01D2 Estadísticas sobre exenciones	Trimestral	N/A
81	LTAIPT_A64F01E2 Corredores(as) y notarios(as) públicos(as)	Trimestral	N/A
82	LTAIPT_A64F01E3 Sanciones aplicadas	Trimestral	N/A
83	LTAIPT_A64F01G1 Disposiciones administrativas	Trimestral	4
84	LTAIPT_A64F01J Cantidades recibidas por concepto de multas	Trimestral	N/A
85	LTAIPT_A70F01 Representantes de fideicomitente, fiduciario y fideicomisario	Trimestral	N/A
86	LTAIPT_A70F02 Unidad administrativa responsable del fideicomiso	Trimestral	N/A
87	LTAIPT_A70F03A Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitado	Trimestral	N/A
88	LTAIPT_A70F03B Uso y/o destino final de los recursos fideicomitados	Trimestral	N/A
89	LTAIPT_A70F04 Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	Trimestral	N/A
90	LTAIPT_A70F05 Modificaciones de los contratos o decretos de constitución del fideicomiso/fondo público	Trimestral	N/A
91	LTAIPT_A70F06A Padrón de beneficiarios y beneficiarias del fideicomiso o fondo público	Trimestral	N/A
92	LTAIPT_A70F06B Obras de beneficio público realizadas por el fideicomiso o fondo público	Trimestral	N/A
93	LTAIPT_A70F07A Proceso de creación del fideicomiso o fondo público	Trimestral	N/A
94	LTAIPT_A70F07B Recursos financieros utilizados para la creación	Trimestral	N/A
95	LTAIPT_A70F07C Proceso de extinción del fideicomiso o fondo público	Trimestral	N/A
96	LTAIPT_A70F07D Recursos financieros a la fecha de extinción	Trimestral	N/A
97	LTAIPT_A70F08A Los contratos de obras, adquisiciones y servicios	Trimestral	N/A
98	LTAIPT_A70F08A Honorarios derivados de los servicios y operaciones	Trimestral	N/A
Cargados			98
Faltantes			0
Porcentaje de carga			100%
Porcentaje faltante			0%






TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

ANEXO

3



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL RELATIVO A LA VERIFICACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO 2024

Sujeto Obligado: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
EXPEDIENTE: ETV/44/2024

Tlaxcala, Tlaxcala; a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro

Vistas las constancias del expediente número **ETV/44/2024**, integrado con motivo de la Verificación al cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia, derivado del "Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024" a los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, en específico al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala), es un Organismo Público Autónomo con capacidad para decidir y determinar su organización interna, responsable de garantizar el ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública. Cuenta con un Consejo General conformado por tres personas comisionadas que son designadas por el Congreso del estado; ello de conformidad con los artículos 6 apartado A, fracciones VI, VII y VIII, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO.- En Sesión Ordinaria de fecha tres de octubre de dos mil diecinueve, este Consejo General aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo CG/ORD/06-03-10-19, relativo a la habilitación del Portal de Sujetos Obligados denominado "**POSO**", hoy conocido como "**SIISOT**", como medio de comunicación oficial entre los sujetos obligados y este instituto, tal y como lo establecen los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento del Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala, en específico el transitorio cuarto, a la letra dice:

"...CUARTO: En todos los ordenamientos y comunicaciones en los que se hace alusión al Portal de Sujetos Obligados "POSO" se entenderá que se refiere al Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala..."

TERCERO.- Con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, fueron publicados en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Tlaxcala, los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación, evaluación y vigilancia de la



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

información en materia de transparencia, que los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, deben cumplir de conformidad con lo establecido en el Título Quinto, Capítulo

V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, a través de su página de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, vigentes a la fecha y de observancia obligatoria para todos los Sujetos Obligados de nuestro estado; mismos que establecen en su Capítulo II, "las Bases y Principios del Procedimiento", diverso cuarto, párrafo segundo, que el Instituto realizará notificaciones a través del Portal de Sujetos Obligados (POSO), lo que guarda relación con el antecedente segundo.

CUARTO.- Con fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós, este Órgano Garante celebró Convenio de colaboración para el cobro de multas administrativas, con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado de Tlaxcala, mismo que tiene vigencia desde su suscripción (fecha referida) y hasta la conclusión de la actual administración estatal.

QUINTO.- En sesión ordinaria celebrada el veintiséis de mayo de dos mil veintidós, el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo CG/ORD/17/26-05-2022, relativo al Programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2022, notificado a los sujetos obligados a través del Portal de Sujetos Obligados (POSO), el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, mediante oficio IAIP/ST/329/2022.

SEXTO.- El veintiocho de octubre de dos mil veintidós, en Sesión Ordinaria de este Consejo General, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo CG/ORD/21/28-10-22, relativo a la habilitación del Sistema Integral de Sujetos Obligados de Tlaxcala, "SIISOT", como medio de notificación y comunicación oficial entre los sujetos obligados y este Instituto, mismo que se encuentra vigente y que se relaciona con los antecedentes segundo y tercero.

SÉPTIMO.- El día nueve de noviembre de dos mil veintidós, se publicaron en el Periódico Oficial No. 45, Décima Novena Sección, los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento del Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala, que son de conocimiento y aplicación general para las personas servidoras pública de los sujetos obligados de esta entidad.

OCTAVO.- En relación al antecedente Quinto, con fecha quince de diciembre de dos mil veintidós el Pleno de este instituto aprobó los acuerdos de Incumplimiento Parcial e Incumplimiento Total relativos al Programa de Verificación 2022, en los que, de acuerdo al nivel de incumplimiento, se aplicaron las medidas de apremio previstas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala a personas servidoras públicas de diferentes sujetos obligados, apercibiéndoles que en caso de reincidir tendrían una sanción mayor.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

NOVENO.- Para el ejercicio fiscal 2023, en fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, este Consejo General aprobó mediante acuerdo **CG/ORD/39/26-04-2023**, el *Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio 2023*, el cual fue debida y legalmente notificado a todos los Sujetos Obligados el veintisiete de abril de dos mil veintitrés a través del SIISOT, y publicado en el Periódico Oficial del estado de Tlaxcala bajo registro No.19 Séptima Sección, el diez de mayo del 2023.

DÉCIMO.- Derivado del antecedente Noveno, con fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, el Pleno de este instituto aprobó los acuerdos de **Incumplimiento Parcial e Incumplimiento Total relativos al Programa Anual de Verificación 2023**, en los que, de acuerdo al nivel de incumplimiento, se aplicaron las medidas de apremio y reincidencias previstas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala a las personas servidoras públicas de los diferentes sujetos obligados, **apercibiéndoles nuevamente que en caso de reincidir tendrían una sanción mayor**.

DÉCIMO PRIMERO.- El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en relación al ejercicio 2024, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo **CG/ORD/24/21-02-2024** de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro "*El programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024*", el cual fue legal y debidamente notificado a través del SIISOT el veintiocho de febrero de la presente anualidad, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala bajo registro No. 14 Primera Sección, el tres de abril del 2024.

DÉCIMO SEGUNDO.- En Sesión Extraordinario de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, mediante acuerdos **CG/EXT/03/10-04-2024** y **CG/EXT/04/10-04-2024**, por unanimidad de votos del Consejo General, se aprobaron los acuerdo de cumplimiento e incumplimiento de la primera fase del programa anual de verificación 2024, concluyendo así.

DÉCIMO TERCERO.- Con fecha doce de junio de la presente anualidad, en sesión ordinaria del Consejo General, se aprobó el acuerdo mediante el cual se establecieron las fracciones a verificar y se ordenó el inicio de la fase dos del Programa Anual de Verificación 2024.

DÉCIMO CUARTO.- Con el objetivo de corroborar la aplicación correcta de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en fecha dieciocho de junio se llevó a cabo la socialización de la fase dos del Programa de Verificación 2024, ello en el auditorio de la Secretaría de



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Seguridad Ciudadana, para la asistencia de todos los sujetos obligados incluidos en la segunda fase.

DÉCIMO QUINTO.- Con fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro el Pleno de este instituto aprobó y notificó los **Dictámenes de Incumplimiento Parcial e Incumplimiento Total relativos al Programa Anual de Verificación 2024**, en los que, se requirió a la persona Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa**, para que en un plazo **no mayor a veinte días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación diera cumplimiento en los términos señalados en el propio instrumento.

DÉCIMO SEXTO.- En relación con el punto anterior, en dicho dictamen se requirió a la persona Titular de la Unidad de Transparencia para que notificara y solicitara a las Unidades Administrativas que se **atendieran las observaciones realizadas a cada uno de los formatos y fracciones que se establecieron en el Formato de Verificación 44.xlsx**, es decir de la tabla insertada en el **considerando quinto** y enviara al Instituto por medio de SIISOT la solventación correspondiente, así como las constancias siguientes:

1. Oficio dirigido a la Comisionada Presidenta de este Órgano Garante, con fecha de elaboración y firmado por el Titular del Sujeto Obligado, o en su caso, por el Titular de su Unidad de Transparencia, por el que haga referencia a la solventación de las fracciones y/o formatos observados anexando la documentación suficiente para justificar dicha solventación.
2. Nombramiento como responsable de la Unidad de Transparencia expedido por la persona titular del sujeto obligado.
3. Lista con los nombres de las personas servidoras públicas responsables de cargar las fracciones y/o formatos de obligaciones verificadas y/u observadas, especificando su puesto o categoría de trabajo y la unidad administrativa a la que se encuentren adscritas, así como el nombre puesto o categoría de trabajo de su superior jerárquico.
4. Nombramiento que sustente el puesto o categoría de trabajo de las personas señaladas en el numeral anterior y que ampare la responsabilidad de cargar las fracciones y/o formatos de las obligaciones verificadas y/u observadas.
5. Copia del oficio debidamente acusado, mediante el cual el TUT notificó el Programa de Verificación 2024 con las unidades administrativas competentes.
6. Copia del oficio dirigido a las personas servidoras públicas de las unidades administrativas responsables, por el que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, notifica este dictamen y solicita atender las observaciones formuladas por el Órgano Garante, mismo que deberá estar debidamente acusado de recibido.

Especificando que el cumplimiento y la propuesta de solventación remitidas estarán sujetas a una nueva y última verificación (segunda etapa), por lo que la simple contestación del requerimiento no constituye, bajo ningún motivo, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Apercibiéndoles que en caso de no cumplir con los requerimientos y/o modificar las observaciones realizadas a las fracciones y/o formatos, y de acuerdo con el nivel de incumplimiento, se aplicarían las medidas de apremio previstas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala a las personas servidoras públicas responsables.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

DÉCIMO SÉPTIMO.- Con fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro se notificó mediante SIISOT, el *Calendario de asesorías relativo al Programa Anual de Verificación 2024*, indicando fecha y hora para que las personas Titulares de la Unidad de Transparencia, Unidades Administrativas y toda persona servidora pública que se considerara indispensable para la solventación de los diferentes sujetos obligados, asistieran para que las personas verificadoras de este Instituto asesoraran, capacitaran y aclararan la información emitida dentro del dictamen notificado, con el fin de verificar y validar que cumplan de forma correcta con lo publicación de los obligaciones de transparencia estipuladas en la Ley local y aprobadas por el Consejo General.

DÉCIMO OCTAVO.- En la fecha y hora estipula en el calendario descrito en el punto anterior, se presentaron las que personas servidoras públicas del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, para resolver, aclarar y subsanar las dudas correspondientes a los requerimientos realizados por la Unidad de Verificación y Evaluación a Sujetos Obligados.

La persona verificadora asistió y explico de manera puntualizada a los servidores públicos las modificaciones a realizar en cada formato y fracción observada, con el fin de subsanar correctamente.

DÉCIMO NOVENO.- En fecha once de septiembre venció el término de los veinte días hábiles otorgados para la solventación por parte de los sujetos obligados verificados, en consecuencia, la Unidad de Verificación y Evaluación a Sujetos Obligados de este Instituto procedió a revisar las respuestas remitidas a través de SIISOT, específicamente del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, tomando en cuenta que, de acuerdo al considerando séptimo del dictamen relativo a la primera etapa, la simple contestación del requerimiento no constituye, bajo ningún motivo, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

VIGÉSIMO.- Que, de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad del Sujeto Obligado Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, del artículo 63 de la Ley Local le son aplicables las obligaciones comunes y específicas señaladas en las fracciones VIII, XIA, XVIB, XVIII, XXIC, XXIV, XXXIB, XXXIVD, XXXV, XLIIIA correspondientes a las listadas en la Fase Uno del Programa de Verificación y observadas en el **Formato de Verificación 44.xlsx**. Ahora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27, fracción III, inciso b), del Reglamento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, la Unidad de Verificación y Evaluación a Sujetos Obligados adscrita a la Dirección Jurídica, en apego a lo establecido en el numeral dos del Programa de Verificación 2024, realizó la verificación a las fracciones aplicables y aprobadas conforme a dicho Programa, esto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.



CONSIDERANDO

PRIMERO. COMPETENCIA: Con fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones VI y VIII, y 16 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 19 y 97 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*; 1, 28, 29, 36, fracciones, I, III, XVIII y XXII de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala*; 9, fracciones XIII y XXX y 17, fracción IV y VI del *Reglamento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala*, el Instituto es un Organismo Autónomo con atribuciones para interpretar los ordenamientos que le resulten aplicables y deriven de la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, asimismo está facultado para emitir acuerdos e imponer las medidas de apremio que aseguren el cumplimiento de sus determinaciones, determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones legales a las que haya lugar.

"...Artículo 9. Son atribuciones del Consejo General, sesionando en Pleno las siguientes..."

"...XIII. Resolver los asuntos que presente el Presidente o cualquier Comisionado y que sean competencia del Instituto..."

"...XXIX. Las demás que le señalen las Leyes, este reglamento o cualquier otra disposición aplicable..."

"...Artículo 17. Las determinaciones del Consejo General tendrán el carácter de..."

"...IV. Dictámenes. Resoluciones derivadas de las verificaciones, evaluaciones y denuncias por el incumplimiento o inobservancia de las obligaciones de transparencia previstas por la Ley y las establecidas por el Instituto..."

"...VI. En los demás casos que el Consejo General lo acuerde..."

SEGUNDO. SUJETOS OBLIGADOS Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El artículo 24 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala*, establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a la información que obre en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

El artículo sexto de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* prevé la obligación que tienen esas entidades públicas de poner a disposición de la sociedad la información que generan con motivo del desempeño de sus funciones; por su parte, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* contempla una serie de disposiciones fundamentales para asegurar la transparencia y el acceso a la información de la sociedad.

En congruencia, bajo una interpretación sistemática y funcional, los artículos 60, 61, 62 y 63 de la *Ley General*, imponen a los sujetos obligados tanto a nivel federal



como en las Entidades Federativas, la obligación de poner a disposición la información correspondiente a través de sus sitios web oficiales y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; pero no solo eso, pues la información publicada deberá atender los Lineamientos Técnicos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, los cuales **determinarán los formatos de publicación de la información para asegurar su veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integridad, actualización, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad, buscando también homologar la presentación de la información por parte de los sujetos obligados, facilitando su comparación y análisis.** Además, se establece que la información correspondiente a las obligaciones de transparencia debe actualizarse al menos cada tres meses, salvo que exista una disposición normativa que establezca un plazo diferente.

Finalmente, los organismos garantes, ya sea de oficio o a petición de los particulares, verificarán el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este título por parte de los sujetos obligados, garantizando así un mecanismo de supervisión y control para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las autoridades correspondientes.

Por su parte, el **derecho humano de acceso a la información pública es uno de los bienes jurídicos tutelados por este Organismo Garante**, y resulta ser un principio fundamental en democracias modernas que establece el derecho de la sociedad para acceder a la información que poseen las instituciones públicas. Este derecho es esencial para garantizar la transparencia gubernamental, promover la rendición de cuentas y fortalecer la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En consecuencia, el Estado Mexicano reconoce a los organismos constitucionalmente autónomos especializados en transparencia como los garantes del Derecho de Acceso a la Información, así que los sujetos obligados reconocidos en el artículo 1 y 6 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala*, y por ende las personas servidoras públicas que en ellos laboran, deben apegarse a las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

TERCERO. EFECTOS VINCULANTES. La verificación virtual con efectos vinculantes realizada por este Instituto, le es aplicable al Sujeto Obligado Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, de conformidad con el punto primero del Programa de Verificación 2024, en relación con el numeral Décimo Primero de los Lineamientos de verificación, la cual se realizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con el punto Quinto del citado Programa.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

CUARTO. DE LAS NOTIFICACIONES: Tal y como se establece en el numeral tercero del Programa de Verificación 2024, las notificaciones que se realicen a los sujetos obligados serán por medio del SIISOT y a través de la persona Titular de la Unidad de Transparencia, quien a su vez practicará las notificaciones necesarias con las personas servidoras públicas responsables de cargar la información de las obligaciones de transparencia observadas en este dictamen.

"...CUARTO. Las notificaciones que realice el Instituto, a los sujetos obligados con motivo de los presentes Lineamientos, serán a través del módulo habilitado para tales efectos en la Plataforma Nacional..." (sic)

"...para el presente programa 2022, el único medio autorizado por el cual se realizarán las notificaciones por parte del Instituto, así como las respuestas por parte de los sujetos obligados al Órgano Garante será el sistema web denominado Portal de Sujetos Obligados, (por sus siglas POSO), cuyo link es <https://iaiptlaxcala.org.mx/iaiptlaxcala/poso/>, lo anterior en apego al acuerdo CG/ORD/06-03-10-19..." (sic)

En ese sentido, como se precisó en los antecedentes sexto y séptimo de este dictamen, de conformidad con los numerales 3.XVI, 4, 5, 6, 7 y 28 Lineamientos de SIISOT, las notificaciones practicadas por ese medio gozan de plena validez legal.

QUINTO. DE LAS ACTUACIONES. La Unidad de Verificación y Evaluación a Sujetos Obligados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, de conformidad con los *Lineamientos de verificación y Programa de Verificación 2024*, descargó de la Plataforma Nacional de Transparencia la información de las fracciones y formatos a verificar del sujeto obligado **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos**.

Procedió, en primer momento, a identificar la existencia de la información correspondiente y posteriormente que esta cumpliera con las formalidades establecidas en los **Lineamientos Técnicos Generales**, **que se ejecutaran las observaciones y requerimientos asentados en el Formato de verificación 51.xlsx y/o Tabla insertada en el considerando quinto de Dictamen de la primera etapa.**

Luego entonces, para dotar de mayor certeza jurídica el actuar de esta autoridad en el presente acuerdo y como ya se estipuló en los antecedentes **décimo cuarto y décimo quinto**, **se requirió a las personas servidoras públicas de las diferentes unidades administrativas, a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que atendieran los requerimientos realizados a las fracciones y/o formatos observados, asimismo, se orientó y asesoró a los mismos para que pudieran realizar la subsanación de manera correcta.**

Conviene señalar que en el numeral dos del Programa de Verificación 2024 y Fase Uno, se señalaron las fracciones del artículo 63 de la Ley Local a verificar, así como el número de páginas de los *Lineamientos Técnicos Generales* en las que se especifican los elementos para el llenado de los formatos correspondientes, es decir, se hizo la precisión



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

de los criterios sustantivos y adjetivos señalados, definiendo, describiendo y puntualizando lo que se verificaría en cada uno de los formatos, de la siguiente manera:

- **Fecha de actualización y validación.** La fecha de actualización es cuando se crea o modifica la información, en una normatividad sería cuando se reforma y la fecha de validación cuando se confirma que es correcta, es decir antes de realizar la carga, entre los 30 días del periodo de carga.
- **Información vigente.** La fracciones que son vigentes tienen que permanecer publicadas en la plataforma solo mientras el periodo este en curso, es decir no debe haber información anterior, solo la más reciente.
- **Hipervínculos.** Todos los hipervínculos que se agreguen en los formatos deben de dirigir de manera precisa y exacta a la información, no deben contener información que no corresponda a la solicitada en el registro.
- **Periodos.** Tiempo en los que la información se tiene que estar publicando, pueden ser trimestrales, semestrales y anuales, deben ser en los periodos que se establece en cada formato.
- **Nota.** Es un escrito breve mediante la cual se justifica porque no se publica información, debe estar debidamente fundada y motivada, contar con normatividad y las razones por las cuales no se publica o genera información.

Por lo que, después de haber realizado la verificación a cada uno de los formatos observados de conformidad con el numeral dos del Programa de Verificación 2024, Ley Local, Lineamientos Técnicos Generales y especificaciones antes plasmadas, que describen los elementos para el llenado de los formatos correspondientes, se puede observar que cumplen correctamente con los criterios sustantivos y adjetivos, ya que la información observada es veraz, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible y comprensible.

Así, de los resultados obtenidos, se concluye el Cumplimiento Parcial del sujeto obligado Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa a las Obligaciones de Transparencia, de acuerdo con la verificación realizada por la Unidad de Verificación y Evaluación de este Órgano Garante, ello bajo los criterios previamente establecidos en la previamente enunciada, por haber obtenido la calificación de 97.17 puntos porcentuales.

SEXTO.- RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO: Analizando las constancias documentales que la persona Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, remitió a este Órgano Garante, se determina que cumplió correctamente con los requerimientos, ya que enlistó los nombres de las personas servidoras públicas responsables de cargar las obligaciones verificadas y/u observadas con el nombramiento que sustente el puesto o categoría de trabajo, notificó el Programa de Verificación 2024 con las unidades administrativas competentes y remitió oficios dirigidos a las personas servidoras públicas de las unidades administrativas responsables, notificando el dictamen y solicitando atender las observaciones formuladas, con acuse de recibido.

Por los motivos y razonamientos legales antes expuestos, el Consejo General,



**Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala**

ACUERDA

PRIMERO.- Se concluye que el Sujeto Obligado **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa** cumplió con los contenidos en el Formato de Verificación 44.xlsx en el Dictamen de la Primera Verificación, por tanto se ajusta a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y en los Lineamientos que establecen el procedimiento de Verificación, obteniendo un total de **97.17 puntos porcentuales** en el Índice de Cumplimiento, por tal motivo se determina el **Cumplimiento Parcial**.

SEGUNDO.- Notifíquese al Sujeto Obligado **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa**, el presente Acuerdo de Cumplimiento de Verificación a través del Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala SIISOT, en términos del considerando Cuarto de este Acuerdo.

Así lo resolvió el Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en la Sesión Extraordinaria de catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, por unanimidad de votos de la y los Comisionados presentes, Comisionada Presidenta, licenciada Maribel Rodríguez Piedras, Comisionado Licenciado Ángel Espinoza Ponce y Comisionado licenciado Arturo de Casa Vega, quienes firman asistidos del Secretario Técnico Jorge Eduardo Galindo Ramos, que da fe.

MARIBEL RODRIGUEZ PIEDRAS
Comisionada Presidenta

ÁNGEL ESPINOZA PONCE
Comisionado

ARTURO DE CASA VEGA
Comisionado

JORGE EDUARDO GALINDO RAMOS
Secretario Técnico



NOMBRE DEL SUJETO GUBIERNADO		INSTITUTO TLAXCALATECA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	
PÁGINA WEB		https://comptia.gub.tlax.gob.mx/ (consultar pública online)	
FECHA		Lunes, 30 de septiembre de 2024	
VERIFICÓ		U.C. ESTEFANY RODRIGUEZ FLORES	

Obligaciones de transparencia con arreglo de los sujetos obligados Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala									
Fracción	LTIAP		REQUERIMIENTOS 1ra Etapa			OBSERVACIONES 2da Etapa		RECOMENDACIONES	
	Forma de Acceso	Período de Actualización	0	0.15	0.35	1			
VII	A	Trimestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XI	A	Trimestral					Eliminar los registros duplicados, que solo quedan al registro por ser de carácter público y generar un solo expediente que integre los 3 contenidos del documento.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XVII	B	Trimestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XVIII	A	Trimestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XXI	C	Anual					Modificar la información y respetar los periodos de actualización, que son los establecidos en los LTS, que establece que la información se publicará en el primer trimestre del año posterior, por lo que, la información que se debió publicar en el primer trimestre de 2023, es la cuenta pública de 2022 y la que se publicó en enero de 2024, es por ello que la de 2024 aún no debe estar publicada, sino hasta 2025.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XXIV	A	Trimestral					Publicar la información correspondiente al formato de acuerdo a lo establecido por los LTS en todos los formatos, desde el 2021 hasta el 2024.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XXV	B	Trimestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XXVI	D	Semestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XXVII	A	Trimestral					Actualizar la información correspondiente a la información por los LTS, en caso de no generar o contar con ella, se debe de publicar de manera correcta la información, que la información y actualización integral (actualización de forma de la información).	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
XXVIII	A	Trimestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
ALEATORIAS									
XXIV	A	Trimestral					La fecha de validación es incorrecta, se debe de actualizar la información para ser válida, ya que no se debe de validar.	Modificar la fecha de validación, la cual debe ser igual a posterior a la de actualización y seguir manteniendo la nota para ser válida con los elementos establecidos en los LTS y validar correctamente la data.	
XXVIII	A	Trimestral					Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales.	
TOTAL									
1 0 0 1 11									

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Estatísticas de Obligaciones de Transparencia			EVALUACIÓN PUNTOS
	Resumen de Puntajes	Puntos	
Cumple	11	11	
Incumple parcialmente	0	0	
Sin conservación	1	0.33	
Incumple	0	0	
Total de Obligaciones	12	12.33	97.17



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

ANEXO

4

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**ESTADO DE
TLAXCALA****ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

21 NOV 2024

DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS E INSTALACIONES

RECIBIDO:

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

20 NOV 2024

DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO: 4:17 pm

Memorandum, ITIFE/UT/0051/2024

Tlaxcala, Tlax., a 21 de noviembre del 2024

Asunto: Notificación resultado de proceso de verificación 2023.



21 NOV 2024

DE
DE CO

RECIBIDO:

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

21 NOV 2024

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN**

RECIBIDO:

15:37:10

MTRA. ROCIO DEL CARMEN DEL RAZO BECERRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
ING. JUAN ANTONIO MUÑOZ COLÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTO
ARQ. LAURA GARCÍA TORRES,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
LICDO. WUILBER HERNÁNDEZ TECPA
JEFE DE OFICINA JURIDICA
C.P. JUAN ALBERTO MUÑOZ LEÓN
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
ING. ISRAEL CONDE ANGULO
JEFE DE OFICINA DE INFORMÁTICA
ARQ. MIGUEL ANGEL MONTIEL SALDAÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO PROYECTOS E INSTALACIONES
PRESENTE:

ITIFEINSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

21 NOV 2024

OFICINA JURIDICA

RECIBIDO: 3:38

Le envío un cordial saludo, deseando se encuentre muy bien, de la misma forma en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala que a la letra dice: "El Instituto verificará el cumplimiento a la resolución una vez transcurrido el plazo y si consideran (sic) que se dio cumplimiento (sic) los requerimientos del dictamen, se emitirá un acuerdo de cumplimiento...".

En el mismo contexto, le informo que **el día 14 de noviembre del año en curso**, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, **notificó el Acuerdo de Cumplimiento Parcial relativo a la Verificación al Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2024**, dictaminando como calificación final para este sujeto obligado **97.17 puntos porcentuales**. El mismo se envía al grupo de WhatsApp "Transparencia 2024" para su conocimiento.

Agradezco a Usted, haber coadyuvando con esta Unidad de Transparencia en el trabajo institucional para la carga de información de este 3er trimestre (Jul-Sept) respecto de la información que corresponde al área que representa; e **informo que en esta ocasión no se obtuvo una calificación del 100 % como desde el año 2021 de forma continua e ininterrumpida se venía obteniendo**. Dicha situación se vio afectada por la Oficina de Informática debido a que el IAIP detectó errores en el Formato ISX. Se anexa formato

Por lo que le invito a poner mayor cuidado en la carga de información que realiza la persona Responsable de carga de información del área que representa para no afectar

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**OFICINA DE****RECURSOS MATERIALES**

RECIBIDO: 04:16 pm